



Unión Trabajador@s de la Educación de La Pampa

SECRETARIADO PROVINCIAL

CONCURSO LITERARIO

“CAMINO A LOS 30 AÑOS CON CUENTOS Y POESIAS”

Género: Cuento y Poesía

BASES

CONCURSO LITERARIO. REGLAMENTO.

El presente concurso está organizado por, en adelante llamado “el organizador”, es válido desde y hasta las fechas consignadas en las bases y se desarrollará en todo el territorio de la Provincia de La Pampa.

Estas bases estarán disponibles en Web de U.T.E.L.P.A (www.utelpa.com), en nuestro Facebook (/utelpa.lapampa) o solicitándolas a los siguientes Correos Electrónicos, utelpaprovincial@cpnet.com.ar o comunicacion.utelpa@gmail.com

La participación en el Concurso implica el total e irrestricto conocimiento y aceptación de las bases, como así también de las condiciones aquí detalladas y de las decisiones que posteriormente pueda adoptar el organizador, de acuerdo a lo previsto en las presentes Bases.

La participación en el Concurso no implica obligación directa ni indirecta de compra o contratación de servicio alguno ya que el modo de participar es la presentación de la obra en tiempo y forma consignadas en las bases.

El ganador que no se presente a retirar el premio dentro de los treinta (30) días posteriores a la publicación del resultado, perderá el derecho a hacerlo, sin derecho a reclamo alguno. Los gastos de cualquier naturaleza (movilidad, estadías, traslados, etc.) que el ganador tuviere que efectuar para la aceptación y recepción del Premio correspondiente serán a su exclusivo cargo.

El ganador no podrá exigir el cambio del Premio por otro, ni por su valor en dinero en efectivo, ni por un bien o servicio distinto de los indicados como Premio, de modo que el Premio no será negociable.

Los premios son absolutamente intransferibles.

PERSONERÍA GREMIAL MINISTERIO DE TRABAJO N° 1642
Av Belgrano Norte 243 - Santa Rosa - La Pampa
TE / FAX 2954 - 244000 / 245250 / 700777 - utelpaprovincial@cpnet.com.ar





Unión Trabajador@s de la Educación de La Pampa

SECRETARIADO PROVINCIAL

Los participantes autorizan expresamente a los organizadores a exhibir los escritos . Las obras también podrán ser utilizadas por los organizadores para la promoción y difusión institucional. En consecuencia, los participantes ceden y transfieren a los organizadores el derecho no exclusivo de exponer en público las obras.

El organizador podrá a su solo criterio modificar la duración, plazos y fechas del Concurso dando en su caso, la debida comunicación y publicidad y llevando a cabo, en caso de corresponder, los procedimientos legales necesarios. El organizador podrá suspender o modificar total o parcialmente las bases y condiciones cuando se presenten situaciones no imputables al mismo, sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor de los participantes. El organizador será el único que tendrá la facultad de decisión con respecto de toda situación no prevista en estas bases y condiciones y las resoluciones que adopte al respecto serán definitivas e inapelables.

El organizador se reserva el derecho de cancelar, modificar o suspender este concurso, por caso fortuito o de fuerza mayor u otras circunstancias que a criterio del mismo así lo justifiquen. En ningún caso el ejercicio de tales derechos por parte del organizador dará derecho al participante a reclamo alguno.

Bases del Concurso Literario Anual 2017

Premios Categoría:

Cuentos:

Primer premio: 5 días con estadía y media pensión. (Destino a elegir entre los hoteles con convenio con U.T.E.L.Pa)

Segundo premio: 3 días con estadía y media pensión. (Destino a elegir entre los hoteles con convenio con U.T.E.L.Pa)

Tercer premio: 1 orden de compras - \$2.500

Se designarán menciones a criterio del jurado, que consistirán en un certificado.

PERSONERÍA GREMIAL MINISTERIO DE TRABAJO N° 1642
Av Belgrano Norte 243 - Santa Rosa - La Pampa
TE / FAX 2954 - 244000 / 245250 / 700777 - utelaprovincial@cpenet.com.ar





Unión Trabajador@s de la Educación de La Pampa

SECRETARIADO PROVINCIAL

Poesía:

Primer premio: 5 días con estadía y media pensión. (Destino a elegir entre los hoteles con convenio con U.T.E.L.Pa)

Segundo premio: 3 días con estadía y media pensión. (Destino a elegir entre los hoteles con convenio con U.T.E.L.Pa)

Tercer premio: 1 orden de compras - \$2.500

Se designarán menciones a criterio del jurado, que consistirán en un certificado.

Los destinatarios son todos los escritores nativos de la provincia de La Pampa o con un mínimo de cinco años de residencia en territorio provincial, mayores de 18 años.

Las obras serán de tema “Historias en la Escuela Pública” y “Luchas Gremiales” escritas en lengua castellana; deberán ser obras originales, inéditas y no presentadas – con el mismo o distinto título - a ningún otro certamen, resuelto o pendiente de resolución. Los autores podrán participar con una obra por categoría.

La presentación de los trabajos deberá ser por triplicado, impresos por computadora en Times New Roman, cuerpo 12; interlineado doble, hojas formato A4, párrafo justificado, márgenes de 2 cm. de cada lado.

Extensión de las obras

Categoría cuento: Los trabajos deberán reunir un máximo de diez carillas.

Categoría poesía: Los trabajos deberán reunir un máximo de veinte estrofas.

El jurado

Categoría cuento: Un representante de A.P.E (Asociación de Escritores Pampeanos); un representante de la Universidad de La Pampa y un representante de U.T.E.L.P.A.

Categoría poesía: Los mismos representantes indicados en la Categoría Cuento.

PERSONERÍA GREMIAL MINISTERIO DE TRABAJO N° 1642
Av Belgrano Norte 243 - Santa Rosa - La Pampa
TE / FAX 2954 - 244000 / 245250 / 700777 - utelpaprovincial@cpenet.com.ar





Unión Trabajador@s de la Educación de La Pampa

SECRETARIADO PROVINCIAL

La ceremonia de premiación se llevará a cabo en el marco del **Festejo de los 30 años**, el día **12/12** del corriente año en horario a confirmar.

Recepción de Trabajos

La Recepción de los trabajos se realizará en la sede central de U.T.E.L.P.A provincial, Avenida Belgrano Norte N° 243, Pcia de La Pampa. CP 6300, o en las Seccionales de toda la Pcia. Se remitirán por correo postal o se llevarán personalmente a la dirección indicada.

Todos los textos deberán ser entregados en un sobre A4 en cuyo exterior deberá constar:

Concurso Literario “U.T.E.L.P.A - Camino a los 30 años con cuentos y poesías”

Seudónimo del autor.

Categoría y título de la obra, careciendo de firma o de cualquier otro detalle que pudiera develar su identidad.

En el interior del sobre se incluirán:

Las tres copias del trabajo presentado firmado sólo con seudónimo.

Un sobre tamaño carta cerrado en cuyo exterior sólo se consigne el seudónimo del autor. En el interior del sobre carta se consignarán los siguientes datos:

Nombre, según D.N.I., domicilio del autor y número de D.N.I.

Título de la obra presentada y categoría a las que pertenece.

Dirección de correo electrónico y número de teléfono del autor.

Declaración del autor en la que asegure no tener comprometidos los derechos de la obra

PERSONERÍA GREMIAL MINISTERIO DE TRABAJO N° 1642
Av Belgrano Norte 243 - Santa Rosa - La Pampa
TE / FAX 2954 - 244000 / 245250 / 700777 - utelpaprovincial@cpenet.com.ar





Unión Trabajador@s de la Educación de La Pampa

SECRETARIADO PROVINCIAL

presentada.

Plazo de entrega: Los trabajos se recepcionarán a partir **del 17/09** hasta el **30/09 inclusive**. Para aquellas/os participantes que envíen obras por correo postal, se tomará en cuenta como fecha de entrega la indicada en el sello postal o en el remito oficial.

La participación en el concurso implica la aceptación de todas las bases y condiciones establecidas en el reglamento. El fallo del jurado es inapelable y podrá ser declarado desierto.

PERSONERÍA GREMIAL MINISTERIO DE TRABAJO N° 1642

Av Belgrano Norte 243 - Santa Rosa - La Pampa

TE / FAX 2954 - 244000 / 245250 / 700777 - utelpaprovincial@cpenet.com.ar

